



**ESTEBAN CAPDEPON FERNANDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE BENIDORM,**

CERTIFICA:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en su sesión ordinaria del día 4 de febrero de 2019 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

4.3.- Del área Socio-Cultural y de Turismo.

4.3.2.- Propuesta del Alcalde-Presidente, Antonio Pérez Pérez, relativa al Convenio de cooperación entre el Ayuntamiento de Benidorm y la Asociación de Padres de Alumnos del IES Pere María Orts i Bosch.

Dada cuenta de la propuesta del siguiente tenor:

**ANTONIO PÉREZ PÉREZ ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO
DE BENIDORM, A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ELEVA LA SIGUIENTE:**

PROPUESTA

El Ayuntamiento de Benidorm, a través de la subárea de Educación, y la Asociación de Padres de Alumnos del Instituto de Educación Secundaria Pere Maria Orts i Bosch pretenden suscribir un Convenio de cooperación para el desarrollo del Proyecto Benitéchnes 2019.

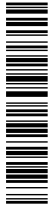
La Asociación de Padres de Alumnos del IES Pere Maria Orts i Bosch desea promover la realización de actividades culturales para dicho centro, entre las cuales se encuentra el Proyecto Benitéchnes 2019. Gran parte del material gráfico producido por la subárea de Educación se realizará por alumnado del Bachillerato Artístico y del ciclo superior de Formación Profesional de Marketing y Publicidad, lo que ha de provocar un aprendizaje más significativo, estímulos sociales, apertura de intereses y, entre otros beneficios, un mayor grado de integración en la realidad local.

Esta iniciativa supone un acercamiento de los jóvenes que han de trabajar profesionalmente lo artístico y publicitario cuando acaben su formación, en la dirección a su inserción laboral. El estudiantado participante en Benitéchnes 2019 dispone de un nuevo campo interactivo que, además, favorece una mayor difusión de la labor artística y publicitaria del colectivo de jóvenes benidormenses.

En consecuencia, **PROPONE** a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar un gasto por importe de dos mil quinientos euros

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PEREZ PEREZ ANTONIO	05-02-2019 09:15:33
CAPDEPON FERNANDEZ ESTEBAN	06-02-2019 09:08:44





Secretaría General

(2.500,00 €) para financiar el Convenio de cooperación entre el Ayuntamiento de Benidorm y la Asociación de Padres de Alumnos del IES Pere Maria Orts 1 Bosch para el desarrollo del Proyecto Benitéchnes 2019, gasto con cargo a la partida 13 3260 48900 del vigente presupuesto municipal.

SEGUNDO: La suscripción del Convenio de cooperación entre el Ayuntamiento de Benidorm y la Asociación de Padres de Alumnos del IES Pere Maria Orts i Bosch para el desarrollo del Proyecto Benitéchnes 2019, cuyo texto se adjunta a la presente.

Los reunidos por unanimidad acuerdan prestar conformidad de la misma.

Para que conste en el expediente de su razón, con la salvedad de lo preceptuado en el art. 206 del R.O.F., expido la presente con el visto bueno del Alcalde, Antonio Pérez Pérez,

ID DOCUMENTO: LVMLW1.kv5e
Verificación código: <https://sede.benidorm.org/verifica>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
PEREZ PEREZ ANTONIO	05-02-2019 09:15:33
CAPDEPON FERNANDEZ ESTEBAN	06-02-2019 09:08:44